



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°535-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 07 de diciembre del 2023.

VISTO:

El Informe N°350-2023-MDSJB/GGDSE, de fecha 15 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Genero, Desarrollo Social y Económico MDSJB, quién solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio a los LÍDERES VOLUNTARIOS DEL COLECTIVO HOMBRES POR LA IGUALDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA JUAN BAUTISTA en virtud del OFICIO N° 243-CEM HUAMANGA-AYACUCHO, Informe N°204-2023-MDSJBGGDSE-SGDMGPS-JAL, Oficio N°243-2023-CEM HUAMANGA-AYACUCHO, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437 , 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, visto el Oficio N°243-2023-CEM HUAMANGA-AYACUCHO, de fecha 09 de noviembre del 2023, por el CEM HUAMANGA, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio a los LÍDERES VOLUNTARIOS DEL COLECTIVO HOMBRES POR LA IGUALDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA JUAN BAUTISTA en virtud del OFICIO N° 243-CEM HUAMANGA-AYACUCHO, cuyo objetivo es fortalecer la participación ciudadana, la articulación institucional y busca que los hombres de la comunidad reduzcan su tolerancia social frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, quienes desarrollan acciones de difusión, ferias informativas, radios comunitarias en mercados y casas comunales del distrito de San Juan Bautista;

Que. Visto el Informe N°204-2023-MDSJBGGDSE-SGDMGPS-JAL, de fecha 14 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Genero, Desarrollo Social y Económico MDSJB, quién solicita el resolutorio a los LÍDERES VOLUNTARIOS DEL COLECTIVO HOMBRES POR LA IGUALDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA JUAN BAUTISTA en virtud del OFICIO N° 243-CEM HUAMANGA-AYACUCHO;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, reconoce, felicita y valora a las personas que aportaron al desarrollo de esta comuna, con el cual se busca que los hombres de la comunidad reduzcan su tolerancia social frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, quienes desarrollan acciones de difusión, ferias informativas, radios comunitarias en mercados y casas comunales del distrito de San Juan Bautista;

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el visto de la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – RECONOCIMIENTO, a los **LÍDERES VOLUNTARIOS DEL COLECTIVO HOMBRES POR LA IGUALDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA** en virtud del OFICIO N° 243-CEM HUAMANGA-AYACUCHO, cuyo objetivo es fortalecer la participación ciudadana, la articulación institucional y busca que los hombres de la comunidad reduzcan su tolerancia social frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, quienes desarrollan acciones de difusión, ferias informativas, radios comunitarias en mercados y casas comunales del distrito de San Juan Bautista, como sigue:

01	ALBERTO JANAMPA MENDOZA	29168137	13	PORFIRIO SALVATIERRA ALARCON	43423901
02	KENNY CESAR ALCA CARRASCO	70763478	14	RAFAEL DANTE AGÜERO ESCALANTE	42430278
03	ANDERSON NAVARRO VIVANCO	70320035			
04	CESAR MANUEL CENTENO HUAMAN	48922774	15	ROY BRETT TENDRO LLANTOY	75677879
05	CESAR ROMERO YANQUI	70197737	16	SANTIAGO QUISPE LUJAN	46955782
06	FRAXIDES VILA GUTIERREZ	71927952	17	VICTOR HUGO HUAYTALLA CANCHARI	74041994
07	EDGAR ASTO PUMACAHUA	43489431	18	ARMANDO GOMEZ MORENO	80052886
08	HUGO JOSE MESIAS CHOQUEZ	21874834	19	ANGEL ESTEBAN GALINDO RUIZ	71222691
09	JAIME ALEJO ROBLES HERRERA	43999755	20	ROLANDO ERACLIDES HUYHUA CALDERON	47109226
10	JUAN GOMEZ TORRES	07491159	21	CRISTIAN VIRGILIO PILLACA MARQUINA	76513028
11	JUAN RAMOS LOPEZ	76291814	22	LUIS FERNANDO BERROCAL HUAMAN	70567121
12	LUIS GARANGIA GOMEZ	80626069	23	MICHAEL BRAYAN LA SERNA LEIVA	70396900

ARTÍCULO SEGUNDO – COMUNIQUESE, la presente resolución a los integrantes, Gerencia Municipal y los demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, para las acciones administrativas que corresponden.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE